

3
y Reconociendo la Urgencia y necesidad
presura que ay de Caudales publicos para
poder hazer pronto este sexus Enque es
tan Interessado toda la Monarquia y
Considerando la brevedad del tiempo para
su Cobranza, e Imposibilidad de los Vez.
que lo an de contribuir que en medio delas
Continuadas diligencias quese executan
por los V. Correo^{es} y Alcalde^{es} no sea go di
do acariar de Cobrar los donativos de quese
Combene la Imposibilidad, o alomenos la
dificultad de agrontar este sexus. y para
que se conuya muy Correspondiente al que
esta Cu.^{da} amañifestada En quanto asta aora
a durrido; nezesita de que se le de tiempo
conyacente para Arbitrar medios y que
se conuya esta Contribuzion con la brevedad
que pide materia tan presura y atendien
do que el mas acomodado es el que los Ar.
bitrios que ay para el pago de otros donati
vos segun rogues para esta Contribuzion
y que con esta presa no faltaran quien
entodo, o en parte su importe lo acredite
Acordo se haga Representacion a^{ra} S. M. sobre
lo referido para que Usando de su R.
Clemencia y teniendo presente el Ar.
diente zelo conque esta Ziu^{da} sea sen
tido esta enrguir los Caudales publicos
y lo que en esta ocasion practicar solicitan
para la mas facil exaccion desta Contr.